

# PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR**

INFORME DE GESTIÓN No. 04  
Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

<b>1. No. DEL CONTRATO</b>	553-CENACPERSONAL-2026
<b>2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO</b>	30 DE ENERO DE 2026
<b>3. PÓLIZA DE SEGUROS</b>	No. De la Póliza: 18-46-101034588 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
<b>4. CRP</b>	No. 52026 Fecha expedición: 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 44.100.000
<b>5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	09 DE FEBRERO DE 2026
<b>6. CONTRATISTA</b>	Nombre completo: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ Identificación: 52.206.656 Nacionalidad: colombiana. Dirección: calle 70 #94-08 apto 101 Teléfono de contacto: 3225987008 E-mail de contacto: claudismaria74@gmail.com
<b>7. SUPERVISOR</b>	Nombre completo: CT. GUACA CRUZ DIEGO ARMANDO Cargo: Oficial Ayudante CEDE7 Resolución de nombramiento: N° 00000781 fechada 27 de enero de 2026 Teléfono de contacto: 3123139346 E-mail de contacto: diego.guaca@ejercito.mil.co
<b>8. OBJETO CONTRACTUAL</b>	EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA, ORIENTADOS A BRINDAR APOYO AL PROCESO DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A LA EJECUCIÓN DE LABORES DE CORRECCIÓN DE ESTILO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA.
<b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS  1. Apoyar diariamente la corrección de estilo, redacción y ortotipográfica de documentos oficiales (directivas, lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Departamento) emitidos por el Departamento de Educación Militar, garantizando la coherencia gramatical, ortotipografía y comunicativa, con el fin de fortalecer los procesos de instrucción, educación, ciencia, tecnología y doctrina militar, en concordancia con las políticas estratégicas institucionales. 2. Elaborar mensual un (1) boletín informativo digital o físico, dirigido a las unidades del sistema de educación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento, ciencia y tecnología, que contribuya a la difusión estratégica de la información institucional. 3. Diseñar, elaborar y editar hasta dos (2) productos audiovisuales mensuales, alusivos a los procesos, proyectos y resultados del Departamento de Educación Militar, de acuerdo con las necesidades comunicacionales establecidas, en coordinación con la Dirección de



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465  
Bogotá, D.C.  
Cede7@ejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co



SC6310-1

Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

4. Desarrollar material gráfico y visual institucional, empleando herramientas digitales de diseño, para fortalecer la visibilidad del sistema educativo del Ejército Nacional, en coordinación técnica con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), conforme a requerimientos específicos.
5. Apoyar la actualización periódica (mensual) de la información del Departamento de Educación Militar en los portales institucionales, garantizando la coherencia y oportunidad de los contenidos publicados, conforme a las orientaciones de cada dirección.
6. Formular y presentar mensualmente propuestas de comunicación estratégica, destinadas a visibilizar las actividades del Departamento de Educación Militar en redes sociales institucionales y demás medios digitales (salvapantallas, mensajería institucional, videoclips, entre otros).
7. Desarrollar el diseño y ejecución de campañas de comunicación interna mensuales, orientadas a promover el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad institucional y mejorar el clima organizacional del Departamento de Educación Militar.
8. Apoyar, anualmente, el proceso de cargue de la información relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG respondiendo el FURAG en la página web de la Fuerza y del Departamento del, atendiendo las directrices impartidas por la dependencia competente.
9. Apoyar, semestralmente, el proceso relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG, orientada a la mejora de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Fuerza, contribuyendo a la mejora continua de la Institución.
10. Apoyar el cargue en la página web institucional de los convenios educativos marco suscritos durante la vigencia, conforme a las disposiciones de transparencia y publicidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables.
11. Apoyar la coordinación y documentación de actividades institucionales relacionadas con el proceso de educación militar, tales como mesas de trabajo, capacitaciones, talleres o reuniones, participando activamente en ellas cuando se requiera.
12. Elaborar documentos orientadores y lineamientos técnicos sobre educación virtual, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo del Ejército Nacional.
13. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con educación virtual, proponiendo estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y tecnológicos del sistema educativo.
14. Actualizar los lineamientos de educación virtual, asegurando su articulación con la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional.
15. Realizar seguimiento semestral a los cursos, capacitaciones y uso de la plataforma AVAFP, elaborando informes técnicos que evidencien avances, estadísticas de uso y oportunidades de mejora.
16. Participar en reuniones convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional o la Jefatura J7, relacionadas con la Mesa TIC del AVAFP, aportando asesoría técnica y apoyo al seguimiento de la implementación en la Fuerza.
17. Apoyar la coordinación técnica con los administradores del AVAFP, con el propósito de optimizar el uso de las herramientas disponibles y fortalecer la integración entre formación presencial y virtual.
18. Presentar mensualmente un informe de actividades y productos realizados, acompañado de los soportes y evidencias correspondientes, para efectos de supervisión y seguimiento contractual.
19. Atender las solicitudes adicionales del supervisor o director del área asignada, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y no impliquen subordinación laboral, ni la asunción de funciones permanentes o administrativas propias del personal de planta.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:**

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército



	<p>Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.</li> <li>✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</li> <li>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</li> <li>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</li> <li>✓ El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</li> <li>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</li> <li>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</li> </ul> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
<p><b>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<p>1. Apoyar diariamente la corrección de estilo, redacción y ortotipográfica de documentos oficiales (directivas, lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Departamento) emitidos por el Departamento de Educación Militar, garantizando la coherencia gramatical, ortotipografía y comunicativa, con el fin de fortalecer los procesos de instrucción, educación, ciencia, tecnología y doctrina militar, en concordancia con las políticas estratégicas institucionales.</p> <table border="1" data-bbox="480 1440 1459 1858"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>N° RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2026232011649483</td> <td>Solicitud instructor para certificación competencias</td> <td>15-04-2026</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2026233011578403</td> <td>Cumplimiento Programa de Inducción al Cargo</td> <td>15-04-2026</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2026232011659773</td> <td>Cronograma capacitación extracurricular mayo Directiva Ministerial N° 11 de 2019</td> <td>16-04-2026</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Plan 2026 que emite la jefatura de estado mayor de planeación y políticas (jempp), a través del</td> <td>16-04-2026</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	1	2026232011649483	Solicitud instructor para certificación competencias	15-04-2026	1	2026233011578403	Cumplimiento Programa de Inducción al Cargo	15-04-2026	1	2026232011659773	Cronograma capacitación extracurricular mayo Directiva Ministerial N° 11 de 2019	16-04-2026	1		Plan 2026 que emite la jefatura de estado mayor de planeación y políticas (jempp), a través del	16-04-2026
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.																		
1	2026232011649483	Solicitud instructor para certificación competencias	15-04-2026																		
1	2026233011578403	Cumplimiento Programa de Inducción al Cargo	15-04-2026																		
1	2026232011659773	Cronograma capacitación extracurricular mayo Directiva Ministerial N° 11 de 2019	16-04-2026																		
1		Plan 2026 que emite la jefatura de estado mayor de planeación y políticas (jempp), a través del	16-04-2026																		



		departamento de educación militar (cede7), con el fin de impartir lineamientos e instrucciones para el desarrollo de las ceremonias por término del programa de preparación para el retiro de los soldados profesionales del ejército nacional correspondiente al periodo 2025-2.	
1	2026231011637543	Socialización Contratación Prestadores de Servicios	16-04-2026
1	2026233012354113	Solicitud información cumplimiento Directiva Veteranos	21-04-2026
1	2026233012592353	Grupo de trabajo verificación y validación Plan Foro de Historia Militar 2026	22-04-2026
1	2026232012595613	Solicitud validación misiones Plan Nacionalización CEAAR	22-04-2026
1	2026230012564593	Entrega soportes gestión oportunidades i trimestre	22-04-2026
1	2026231012569003	Solicitud información BITER	23-04-2026
1	2026232012683393	Asistencia grupo de trabajo MDN - DDFP	23-04-2026
1	2026232012709663	Insumos Plan Distribución equipos de cómputo AIO	23-04-2026
1		Plan 2026 entrenamiento comités BADRE 20	23-04-2026
1	2026233012681563	Situación beneficiarios diplomado "Formulación de proyectos en investigación"	23-04-2026
1	2026231012718143	Respuesta oficio N° 2026234008953743	23-04-2026
1	2026232012745293	Avance Política Integral de Bienestar mes de abril 2026	24-04-2026
1	2026232012755313	Respuesta Circular N° 0126001194602	24-04-2026
1	2026232012445873	Convocatoria mesa técnica PPR	24-04-2026
1	2026231012753653	Circular Difusión y Capacitación Implementación Planilla Asistencia	24-04-2026
1	2026231012341913	Disposición personal	24-04-2026



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465  
 Bogotá, D.C.  
 Cede7@ejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



SC8310-1

		plan piloto acondicionamiento físico militar	
1	2026231012341913	Solicitud de disposición de personal para jornada de tamizaje poblacional y prueba física institucional	24-04-2026
1	2026230012845753	Solicitud remisión observaciones y propuestas actualización Anexo H Directiva Fondo Interno	24-04-2026
1	2026230008397223	Solicitud tramite levantamiento previo concepto gratuidad matrícula segundo semestre 2026	30-04-2026
1	2026231011870703	Solicitud gestión internacional realización seminario "How the Army Runs - Exportable Training (HTARC-ET)"	04-05-2026
1		Propuesta ejecutiva entrenamiento exportable (et). Seminario cómo funciona el Ejército	04-05-2026
1	2026232013838083	Convocatoria reunión coordinación	04-05-2026
1	2026230013851143	Estado cargue soportes SVE 2026	04-05-2026
1	2026231013408083	Lineamientos desarrollo prueba acondicionamiento físico	04-05-2026
1	2026232013980603	Asistencia reunión de coordinación PEFuP 2027-2037	05-05-2026
1	2026233013940073	Revisión caracterización proceso gestión de ciencia y tecnología	05-05-2026
1	2026231013865733	Informe cumplimiento Planes vigencia 2025 proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento	06-05-2026
1	2026233014065813	Solicitud de felicitaciones	06-05-2026
1	2026231013928103	Solicitud concepto jurídico formato N° 1508	06-05-2026
1	2026232014097253	Envío oficio N° 2026213013843923	06-05-2026
1	2026232014092233	Envío oficio N° 2026213013843923	06-05-2026
1	2026233014102933	Revisión y articulación Plan Foro Internacional de Historia Militar "Al	06-05-2026



			servicio de la vida: La Historia de la Medicina Militar en medio del Conflicto	
1	2026230013998413		Respuesta circular N° 2026234005582313	06-05-2026
1	2026230013997563		Respuesta circular No. 2026200006625063	06-05-2026
1	2026230014081143		Remisión Circular N° 2026222012726193	06-05-2026
1	2026231010653163		Respuesta envío candidatos comisión al exterior	06-05-2026
1	2026231013787903		Solicitud apoyo instructores para la ESLAN	07-05-2026
1	2026232014144763		Respuesta oficio N° 2026213013843923	07-05-2026
1	2026232000976341		Candidatos capacitación "Programa Instructor de Instructores JPMP"	07-05-2026
1	2026231014116143		Asistencia grupo de trabajo verificación instrucciones	07-05-2026
1	2026230014286443		Informe cumplimiento Planes desarrollados por CEDE7 vigencia 2025	07-05-2026
1	2026231014228193		Informe de actividades circular N° 2026212012432233	08-05-2026
1	2026230014364063		Solicitud de verificación y corrección de observaciones en certificado de gratuidad matrícula 2026 - 2 ESMIC	08-05-2026
1	2026233014356503		Programas académicos Escuelas del Ejército Nacional	08-05-2026
1	2026231014292183		Validación objeto contractual Prestadores de Servicios	08-05-2026
1	2026231014286023		Solicitud información BITER	08-05-2026
1	2026232014290393		Solicitud necesidades oferta académica 2027	08-05-2026
1	2026230000957621		Curso de liderazgo para cadetes 2027-2029	08-05-2026
1	2026231013787903		Solicitud apoyo instructores ESLAN	08-05-2026
1	2026232014366683		Solicitud Concepto traspaso escuela de Inteligencia a JEMIC	08-05-2026
1	2026232014582123		Mesa de trabajo estructuración Plan	11-05-2026



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465  
 Bogotá, D.C.  
 Cede7@ejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



SC8310-1

			Seminario de Expertos en Lenguas Extranjeras	
1	2026233014521913		Invitación mesa de trabajo y diagnóstico técnico Proyecto IA – Ejército Nacional	11-05-2026
1	2026230014606093		Lineamientos seguimiento semanal indicadores de gestión componente procesos	11-05-2026
1	2026233014190143		Reprogramación reuniones programadas 12 de mayo de 2026	11-05-2026
1	2026233014190143		Reprogramación reuniones programadas 12 de mayo de 2026	11-05-2026
1	2026233014772043		Envío respuesta Circular No. 2026221011325433	11-05-2006
1	2026231011074693		Respuesta oficio No. 2026501006728483	11-05-2026
1	2026231014535253		Remisión por competencia oficio N° 2026115000669142	11-05-2026
1	2026231013408083		Lineamientos desarrollo prueba acondicionamiento físico	11-05-2026
1	2026231013844013		Lineamientos seguimiento mensual, evaluación periódica, consolidación, análisis y reporte de los indicadores estratégicos, de proceso y de gestión asociados al proceso de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento del Ejército Nacional.	12-05-2026
1	2026231014615043		Citación reunión coordinación elaboración plan NEL2	12-05-2026
1	2026231014639343		Solicitud programación y ejecución prueba física	12-05-2026
1	2026232014620803		Información Convenios Educativos	12-05-2026
1	2026230014767643		Puntos ausencia PROCER 5	12-05-2026
1	2026231014619643		Estado del proceso de contratación proceso de evaluación NEL2	12-05-2026
1	2026232011548393		Lineamientos para la creación y funcionamiento del pre comité de formación posgradual institucional en la planeación,	13-05-2026



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465  
 Bogotá, D.C.  
 Cede7@ejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



SC8310-1

			asignación y seguimiento del presupuesto invertido a través de auxilios educativos dirigido a Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles de Planta del Ejército Nacional.	
1	2026233014820233		Reunión mesa de trabajo y diagnóstico Proyecto IA Ejército Nacional	13-05-2026
1	2026233014821543		Invitación mesa de trabajo y diagnóstico Proyecto IA Ejército Nacional	13-05-2026
1	2026232014624783		Proceso escolarización PPR 2026-2	13-05-2026
1	2026232014608543		Asistencia reunión preparatoria Convenio ICETEX	13-05-2026
1	2026233014913983		Remisión por competencia	13-05-2026
1	2026232014290393		Solicitud necesidades oferta académica 2027	13-05-2026
1	2026232014628953		Difusión Plan Ceremonia PPR 2025-2	13-05-2026
1			Plan 2026 que emite la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Educación Militar (CEDE7), con el fin de realizar el alistamiento y ejecución del proceso de nacionalización del programa binacional “centro de entrenamiento avanzado de ala rotatoria, que fue suscrito por la misión militar del ejército de los EE. UU. y el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional de Colombia, en el 2019, con el fin de continuar con el desarrollo de la oferta nacional e internacional durante la vigencia 2026.	14-05-2026
1	2026232014868783		Concepto funcional traslado ESICI a la JEMIC	13-05-2026
1	2026231001003651		Respuesta oficio 2026-00002505C01	14-05-2026
1	2026230014843103		Remisión cronograma	14-05-2026



		Conferencia Principal Planeamiento Ejercicio Vanguardia del Sur 2027	
--	--	--	--

2. Elaborar mensual un (1) boletín informativo digital o físico, dirigido a las unidades del sistema de educación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento, ciencia y tecnología, que contribuya a la difusión estratégica de la información institucional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	005	Dar a conocer las clases de conocimiento desde la sexta dimensión	15-05-2026

3. Diseñar, elaborar y editar hasta dos (2) productos audiovisuales mensuales, alusivos a los procesos, proyectos y resultados del Departamento de Educación Militar, de acuerdo con las necesidades comunicacionales establecidas, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	N/A	Elaboración guion para el video institucional del DIPTE	12-05-2026

4. Desarrollar material gráfico y visual institucional, empleando herramientas digitales de diseño, para fortalecer la visibilidad del sistema educativo del Ejército Nacional, en coordinación técnica con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), conforme a requerimientos específicos.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	N/A	Pieza gráfica información DIPIE página intranet	13-05-2026

5. Apoyar la actualización periódica (mensual) de la información del Departamento de Educación Militar en los portales institucionales, garantizando la coherencia y oportunidad de los contenidos publicados, conforme a las orientaciones de cada dirección.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	N/A	Se subieron los boletines y os planes emitidos por el departamento	10-05-2026

6. Formular y presentar mensualmente propuestas de comunicación estratégica, destinadas a visibilizar las actividades del Departamento de Educación Militar en redes sociales institucionales y demás medios digitales (salvapantallas, mensajería institucional, videoclips, entre otros).

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	N/A	Propuesta Salvapantallas directiva instrucción	09-05-2026

7. Desarrollar el diseño y ejecución de campañas de comunicación interna mensuales, orientadas a promover el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad institucional y mejorar



el clima organizacional del Departamento de Educación Militar.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	Realizar tarjetas de cumpleaños del personal del mes abril	Mayo - 2026
7	N/A	Diseño tarjetas invitación e individuales, celebración cumpleaños	Mayo - 2026
7	N/A	Diseño cartelera departamento	Mayo - 2026

8. Apoyar, anualmente, el proceso de cargue de la información relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG respondiendo el FURAG en la página web de la Fuerza y del Departamento del, atendiendo las directrices impartidas por la dependencia competente.

**Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.**

9. Apoyar, semestralmente, el proceso relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG, orientada a la mejora de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Fuerza, contribuyendo a la mejora continua de la Institución.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
9	2026225012733473	Asistencia reunión explicación diligenciamiento autodiagnóstico política de gestión del conocimiento	05 -05- 2026

10. Apoyar el cargue en la página web institucional de los convenios educativos marco suscritos durante la vigencia, conforme a las disposiciones de transparencia y publicidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables.

**Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.**

11. Apoyar la coordinación y documentación de actividades institucionales relacionadas con el proceso de educación militar, tales como mesas de trabajo, capacitaciones, talleres o reuniones, participando activamente en ellas cuando se requiera.

**Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.**

12. Elaborar documentos orientadores y lineamientos técnicos sobre educación virtual, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo del Ejército Nacional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
12	N/A	Proceso de actualización directiva educación virtual- anexo f.	Mayo - 2026

13. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con educación virtual, proponiendo estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y tecnológicos del sistema educativo.




OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
13	N/A	Se realizó asesoría CEDE5 sobre la realización del curso para educación continuada sobre calidad.	05-05-2026
13	N/A	Se apoyó a COPER con la actualización de usuarios e implementación del curso de inducción y reinducción al cargo para el personal militar.	11 al 15-05-2026
14. Actualizar los lineamientos de educación virtual, asegurando su articulación con la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional.			
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
14	N/A	Proceso de actualización directiva educación virtual- anexo f.	Mayo 2026
15. Realizar seguimiento semestral a los cursos, capacitaciones y uso de la plataforma AVAFP, elaborando informes técnicos que evidencien avances, estadísticas de uso y oportunidades de mejora.			
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
15	N/A	Se apoyó a COPER con la actualización de usuarios e implementación del curso de inducción y reinducción al cargo para el personal militar.	11 al 15-05-2026
16. Participar en reuniones convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional o la Jefatura J7, relacionadas con la Mesa TIC del AVAFP, aportando asesoría técnica y apoyo al seguimiento de la implementación en la Fuerza.			
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
16	RS20260422089122	Actualización administradores por Fuerza y dependencias en la plataforma institucional AVAFP	22-04-2026
17. Apoyar la coordinación técnica con los administradores del AVAFP, con el propósito de optimizar el uso de las herramientas disponibles y fortalecer la integración entre formación presencial y virtual.			
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.



	17	N/A	Se apoyó a COPER con la actualización de usuarios e implementación del curso de inducción y reintroducción al cargo para el personal militar.	11 al 15-05-2026								
18. Presentar mensualmente un informe de actividades y productos realizados, acompañado de los soportes y evidencias correspondientes, para efectos de supervisión y seguimiento contractual.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>N° RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>03</td> <td>Informe De Gestión</td> <td>16-05-2026</td> </tr> </tbody> </table>					OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	18	03	Informe De Gestión	16-05-2026
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.									
18	03	Informe De Gestión	16-05-2026									
19. Atender las solicitudes adicionales del supervisor o director del área asignada, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y no impliquen subordinación laboral, ni la asunción de funciones permanentes o administrativas propias del personal de planta.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>N° RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>N/A</td> <td>Actualización matriz seguimiento documento.</td> <td>Mayo-2026</td> </tr> </tbody> </table>					OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	19	N/A	Actualización matriz seguimiento documento.	Mayo-2026
OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.									
19	N/A	Actualización matriz seguimiento documento.	Mayo-2026									
<b>11. CONSTANCIAS</b>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>											

BOGOTÁ, **MAYO** 2026

FIRMA  
  
 POST FIRMA: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ  
 CC. 52.206.656  
 Contrato No. 553-CENACPERSONAL-2026



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza, cuarto piso, oficina 465  
 Bogotá, D.C.  
 Cede7@ejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



SC8310-1